

Hijos de parejas gay

HERNÁN GÓMEZ BRUERA

Emilia y Alba, dos jóvenes artistas, se enamoraron hace seis años y decidieron formar una familia. Del vientre de Emilia nació la pequeña Gala. Para ellas, sin embargo, la niña es hija de las dos. Así lo explicaron en el programa *Espiral*, en Canal 11 el lunes pasado. A diferencia de otras parejas, donde la maternidad a veces llega por accidente, el nacimiento de Gala fue larga y cuidadosamente planeado; un deseo que se volvió realidad después de haber leído, estudiado y despejado sus propias dudas a partir de la ciencia y la experiencia.

Emiliano y Juan son una pareja de jóvenes que tenía un sueño parecido. Para estos dos hombres el asunto era más complicado. Sin embargo, llegó un día en el que su destino se cruzó con el de tres niñas chiapanecas, huérfanas de padre. Su madre consintió cederlas en adopción, y así permitir que tuvieran un futuro distinto al que ella podía ofrecerles. Pablo es hoy, para efectos legales, el padre adoptivo de las niñas. Para ellos, sin embargo, son hijas de los dos en tanto las han criado juntos.

Se cree que en México existen al menos unas 250 mil familias homoparentales (de gays o lesbianas), aunque —según el Círculo de Familias Diversas— podrían ser hasta un millón. Hace tiempo que en nuestra sociedad el modelo nuclear tradicional ha cedido el paso. Existen las comandadas por una sola madre o padre (monoparentales), por un abuelo, una tía o incluso familias en las que conviven varios miembros (extensas) y donde los niños no necesariamente están siempre al cuidado de sus padres.

Ni Emilia y Alba, ni Emiliano y Juan, ni tantas otras parejas del mismo sexo han tenido que pedir permiso para criar a sus hijos (ninguna ley prohíbe la adopción a un individuo por orientación sexual). Estas familias existen y existirán ya sea que nos parezca “natural” o no.

Cualquier discusión que pretenda poner el acento en el carácter natural de una conducta humana es infantil y cae por su propio peso. Los mismos que condenan la unión entre parejas del mismo sexo por “antinatural”, seguramente rechazarían el argumento de que la promiscuidad —tan usual en la época de las cavernas— sea una

condición natural de comportamiento sexual.

Lo que una sociedad moderna, democrática y madura debe discutir no son definiciones sobre la naturaleza de nuestros actos, sino la forma de garantizar derechos para todos. Esteban Arce y Norberto Rivera pueden seguir pensando que llamar por celular, viajar en coche, ponerse un preservativo o tener una relación con alguien de su mismo sexo no sería natural. Perfecto, que no hablen por celular y que no viajen en coche. El teléfono es un excelente medio de comunicación y los caballos son un buen medio de transporte.

Lo que importa no es si la familia de Emilia, Alba y Gala es natural o artificial sino cómo el Estado la protegerá; cómo evitará que Gala sea discriminada frente a los hijos de heterosexuales. Siendo Emilia la madre legal, Alba no tiene forma de demostrar que es también su madre. Si Emilia faltara, la pequeña posiblemente sería apartada de quien ha sido su madre o quedaría en indefensión jurídica. Y es que esa familia no tiene los derechos que la ley otorga a los progenitores.

Los detractores de la adopción por parte de parejas del mismo sexo, antes que ofrecer argumentos racionales, anteponen opiniones y prejuicios basados en la moral o la religión. A algunos les preocupa la orientación sexual que podrían tener los niños, como si ésta se transmitiera de generación en generación (lo que ciertamente no ocurriría con la heterosexualidad); a otros, que los niños puedan sufrir “daño psicológico irreversible”. Sin embargo, más de 30 estudios en el mundo demuestran que los niños criados por familias homoparentales no tienen diferencias importantes en su desarrollo emocional, social o intelectual.

Se dice también que estos niños sufrirán discriminación. Posiblemente. Pero la solución no es que las familias del mismo sexo renuncien a tener hijos. Los indígenas también son discriminados en México y nadie les pide que no envíen a sus hijos a la escuela, menos que dejen de tenerlos. Una parte de la sociedad mexicana todavía tardará en aceptar y respetar a las familias no tradicionales. El Estado, sin embargo, no puede seguir discriminándolas. Debe velar por su inclusión, no sólo en DF, sino en toda la República.

h.gomez-bruera@ids.ac.uk
Analista político

